

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN LA PRESENTACIÓN DE LA REFORMA HACENDARIA EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS.

México, D.F., a 8 de septiembre, 2013

Con el permiso del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Enrique Peña Nieto, les doy la más cordial bienvenida a este evento en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Saludo en primer lugar con respeto, al señor Presidente de la Cámara de los Diputados, al señor Presidente de la Cámara de Senadores, y al señor Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Saludo igualmente a Coordinadores Parlamentarios, a diputadas y a diputados, a senadoras y a senadores.

Saludo al señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los señores gobernadores.

Saludos a los Presidentes de los Partidos Políticos y a los integrantes del Consejo Rector del Pacto por México.

A los representantes de la sociedad civil, del sector agropecuario, del sector empresarial y laboral.

A todas y a todos ustedes, sean muy bienvenidos.

En cumplimiento al mandato que establece el Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hace unos momentos el Presidente de la República ha enviado a la Cámara de Diputados, como Cámara de Origen, la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2014. Asimismo, ha enviado el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal, para el año que entra, y los Criterios Generales de Política Económica. Estos tres instrumentos constituyen el Paquete Económico, y se ha dado cumplimiento cabal a lo establecido en la Constitución Política, dentro del plazo constitucional.

Asimismo, el Presidente de la República ha enviado a la Cámara de Diputados 11 decretos que conforman la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social. A través de estos 11 decretos se propone una reforma constitucional a los artículos 4º y 123º, la creación de cuatro nuevas leyes, la abrogación de dos leyes y la modificación de quince ordenamientos legales.

Al hacer la presentación a la Cámara de Diputados de la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social, el Presidente propone a esa soberanía dar cumplimiento a siete de los compromisos establecidos en el Pacto por México.

Estos compromisos están dirigidos a implementar la Seguridad Social Universal y a realizar una Reforma Hacendaria que simplifique, transparente y nos dé mayor justicia en el sistema tributario.

Al respecto, quiero aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de ustedes sobre diez hechos, diez características de la economía mexicana.

En primer lugar, nuestra economía no ha crecido a la altura de su potencial en los últimos 30 años, periodo en el que se ha dado un crecimiento del Producto Interno Bruto de apenas dos por ciento en términos reales en promedio.

Este débil crecimiento de la economía mexicana en los últimos treinta años está asociado al nulo crecimiento de la productividad. De acuerdo a la medición que realizó el INEGI el año pasado, la productividad total de los factores en 2011 fue 8.2 por ciento inferior a la que existía en 1990, esto es una contracción anual promedio de 0.4 por ciento.

Segundo, el bajo crecimiento económico no ha permitido satisfacer las necesidades sociales más básicas de amplios segmentos de la población mexicana, y es por ello que el 45.5 por ciento de nuestra población se encuentra aún en situación de pobreza.

Lo que es una realidad, es que seguimos teniendo prácticamente el mismo porcentaje de población en pobreza que hace 30 años.

La política social con un enfoque asistencialista ha sido claramente insuficiente para mejorar las condiciones de vida de amplios sectores de nuestra población.

Tercero, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL, en su más reciente medición, señala que el 61.2 por ciento de los mexicanos, es decir, 72 millones de personas, carece de acceso a la seguridad social.

Asimismo, dos terceras partes de las personas mayores de 65 años nunca han cotizado al sistema de seguridad social y 37.6 por ciento de ellas no recibe ningún tipo de pensión o jubilación. De no corregirse esta inercia, el problema será más grave en el futuro en virtud de que mayores números de mexicanos se incorporarán a la tercera edad.

Cuarto, México es el único país de los integrantes de la OCDE que no cuenta con un seguro de desempleo.

Este hecho es más grave si consideramos que los trabajadores con menores ingresos son los que presentan una mayor rotación laboral. De hecho el 78 por ciento de los desempleados que pierden su trabajo en el sector formal ganaban, antes de ser desempleados, menos de cuatro salarios mínimos.

Además, el 61 por ciento de los desempleados tardan más de un mes en volver a emplearse, periodo en el que sus familias ven deteriorado su ingreso y precipitan su recontractación en empleos, probablemente en el sector informal.

Quinto, el 60 por ciento de la población que trabaja está empleada en el sector informal, donde la productividad de las empresas es 45 por ciento inferior a la del sector formal, lo que impacta directamente los salarios de los trabajadores.

La informalidad está limitando el potencial de las empresas y los trabajadores mexicanos, y les impide mejorar su bienestar de manera significativa. En el sector informal no se tiene acceso al crédito, ni a la cobertura de seguridad social, ni a la capacitación, ni a la nueva tecnología.

Sexto, la insuficiente inversión en bienestar social se deriva, en buena medida, de la debilidad fiscal del Estado mexicano. Los ingresos tributarios como porcentaje del Producto Interno Bruto son de 13.7 por ciento, mientras que el promedio en América Latina asciende al 18.4 por ciento, y en países desarrollados de la OCDE alcanza 26.3 por ciento.

En particular, la recaudación como porcentaje del Producto Interno Bruto del Impuesto Sobre la Renta a las personas físicas representa solo una cuarta parte del promedio para los países de la OCDE. Este indicador también es menor para los ingresos por Impuesto Sobre la Renta de las empresas.

De igual forma, en nuestro país la mayor parte de los ingresos exentos, las deducciones personales y los regímenes especiales, benefician sólo al 10 por ciento de la población que tiene mayores niveles de ingresos.

El sistema tributario mexicano es inequitativo y no ha sido efectivo para redistribuir el ingreso. A diferencia de lo que sucede en otros países, donde la política fiscal juega un papel fundamental para lograr mayor igualdad social, la distribución del ingreso en México antes y después de impuestos se mantiene prácticamente inalterable.

Séptimo, derivado de esta escasa recaudación, el gasto público como porcentaje del Producto Interno Bruto en México es apenas de 19.5 por ciento, mientras que en el resto de América Latina alcanza en promedio el 27.1 por ciento, y en los países de la OCDE es en promedio 46.5 por ciento.

Esto implica que nuestra inversión en programas sociales, en ciencia y tecnología, en salud pública o en infraestructura, es una de las más bajas en América Latina.

Octavo, México es el segundo país en la OCDE con mayor prevalencia de obesidad, al ubicarse ésta en 30 por ciento de la población adulta, mientras que el promedio de los países avanzados es de 22.2 por ciento de la población. Dicha cifra es sólo superada por Estados Unidos.

La prevalencia de la obesidad entre la población infantil es una señal de que se deben de tomar medidas decididas en el presente, para evitar la intensificación de problemas de salud pública en el futuro, pero también una de las mayores contingencias previsibles para las finanzas públicas nacionales.

Noveno, en México el consumo de combustibles por habitante es superior al de países con el mismo Producto Interno Bruto per cápita e incluso superior al de países con un grado de desarrollo superior. Por ejemplo, el consumo de gasolinas per cápita en México es más del doble que en Chile y más del triple que en Brasil, países con un desarrollo similar al nuestro y, el segundo de ellos con una importante producción de petróleo.

Las emisiones de bióxido de carbono, principal gas de efecto invernadero, así como el uso de plaguicidas, están generando graves daños sobre el medio ambiente y sobre la salud de los mexicanos.

Y finalmente, décimo, durante 2013 la economía mexicana ha experimentado una marcada desaceleración económica, mayor a la que preveíamos en los Criterios Generales de Política Económica para este año 2013, fundamentalmente derivada de factores del sector externo, pero también por la pérdida de dinamismo de factores internos, como son la construcción pública y privada, así también como de una producción petrolera menor a la que se estimó originalmente para este año.

Ante esta situación de bajo crecimiento económico, la Reforma Hacendaria y el Paquete Económico 2014 deben considerar acciones que reconozcan el entorno económico, y acelerar de forma decidida el crecimiento económico.

Señor Presidente de la República;

Señoras y Señores:

He tenido la oportunidad de acompañar al licenciado Enrique Peña Nieto durante muchos años, y a lo largo de este tiempo lo he escuchado muchas veces reiterar, argumentar y convencer en favor de que México necesita una reforma hacendaria, una reforma hacendaria para crear un Sistema de Seguridad Social Universal, que nos dé impuestos

más justos, más transparentes y más simples, y que nos permita acelerar el crecimiento económico en lo inmediato, pero también de forma sostenida y a largo plazo.

Estoy seguro que esta convicción del Presidente de la República la comparte la mayoría de los mexicanos, y hoy en este día en que se ha entregado a la Cámara de Diputados la Propuesta de Reforma Hacendaria, tenemos la oportunidad de hacer de estos anhelos una realidad.

Ahora corresponde al Poder Legislativo, empezando por la Cámara de Diputados como Cámara de Origen, hacer un análisis cuidadoso, profesional y responsable. Y estoy seguro que, como ha caracterizado a los diputados y diputadas de la LXII Legislatura y también a las y los senadores, harán un trabajo profesional, con altura de miras y, sobre todo, con alto patriotismo.

Muchas gracias y muy buenas tardes.
